

CONVENCIÓN SOBRE EL COMERCIO INTERNACIONAL DE ESPECIES
AMENAZADAS DE FAUNA Y FLORA SILVESTRES



Vigésimo quinta reunión del Comité de Flora
Ginebra (Suiza), 17 y 20-23 de julio de 2020

Cuestiones regionales

Informes regionales

AMÉRICA DEL NORTE

1. El presente documento ha sido preparado por Rosemarie Gnam, Representante Regional para América del Norte, en colaboración con las Autoridades CITES de Canadá y México*. En este documento se informa sobre las actividades realizadas en la Región desde la 18ª reunión de la Conferencia de las Partes (Ginebra, 17–28 de agosto de 2019) hasta mayo de 2020.

2. Visión general de las principales novedades

a) Examen del comercio significativo:

Canadá – Nada de que informar al respecto.

México – Nada de que informar al respecto.

Estados Unidos de América – Nada de que informar al respecto.

b) Examen periódico de los Apéndices :

México

En la 23ª reunión del Comité de Flora (Ginebra, Suiza, julio de 2017), en respuesta a la Notificación a las Partes No. 2017/069, México acordó llevar a cabo una evaluación de dos especies del Apéndice I, como parte del examen periódico de las especies incluidas en los Apéndices de la CITES: la cactácea *Ariocarpus retusus* y la cícada *Ceratozamia hildae*. La Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad (CONABIO), como Autoridad Científica de la CITES, finalizó el examen de *A. retusus* y lo ha presentado para que sea examinado por el Comité de Flora (PC25; Ginebra, Suiza, 17 a 23 de julio de 2020. Además, la CONABIO está prestando apoyo actualmente a un proyecto, con expertos de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), para el examen periódico de *Ceratozamia hildae*.

* Las denominaciones geográficas empleadas en este documento no implican juicio alguno por parte de la Secretaría CITES (o del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente) sobre la condición jurídica de ninguno de los países, zonas o territorios citados, ni respecto de la delimitación de sus fronteras o límites. La responsabilidad sobre el contenido del documento incumbe exclusivamente a su autor.

c) Dictámenes de extracción no perjudicial:

Canadá

En Canadá, los dictámenes de extracción no perjudicial (DENP) se formulan en función de cada permiso. En el caso de especies objeto de comercio frecuente, se elaboran informes de DENP permanentes para apoyar la emisión de los permisos de exportación. Estos informes de DENP permanentes de Canadá para especies específicas se elaboran en colaboración con el grupo de trabajo de las Autoridades Científicas federales–provinciales/territoriales de la CITES, y son examinados por los expertos en especies y pueblos indígenas que también participan. Canadá cuenta con DENP permanentes para la mayoría de las especies en el comercio del país, incluyendo el ginseng americano (*Panax quinquefolius*). Cada tres años se examinan los informes de DENP permanentes y, cuando proceda, se actualizan con la información más reciente. Los informes de DENP permanentes de Canadá están disponibles en el sitio web del Ministerio de Medio Ambiente y Cambio Climático de Canadá.

México

Entre agosto de 2019 y mayo de 2020, la CONABIO elaboró 90 dictámenes de extracción no perjudicial, en función de cada permiso, para siete especies de flora incluidas en el Apéndice II: *Euphorbia antisiphilitica*, *Swietenia macrophylla*, *Stenocereus dumortieri*, *Myrtillocactus geometrizans*, *Beaucarnea recurvata*, *Guaiacum sanctum* y *Carnegiea gigantea*. La mayoría de los DENP presentados correspondían a *E. antisiphilitica* (candelilla). Asimismo, la CONABIO formuló 87 dictámenes técnicos relacionados con planes de gestión, a fin de orientar el uso sostenible de especies incluidas en los Apéndices de la CITES, principalmente para *Euphorbia antisiphilitica*, *Swietenia macrophylla*, *Dalbergia granadillo* y *Guaiacum sanctum*.

Estados Unidos de América

La Autoridad Científica de Estados Unidos (División de la Autoridad Científica (DSA, por sus siglas en inglés) del Servicio de Pesca y Vida Silvestre de Estados Unidos (USFWS, por sus siglas en inglés)) proporcionó asesoramiento a la Autoridad Administrativa de Estados Unidos (División de la Autoridad Administrativa del USFWS) sobre más de 2100 especies e híbridos vegetales. Entre agosto de 2019 y el 22 de abril de 2020, la DSA formuló 22 dictámenes de extracción no perjudicial individuales para la exportación de especies de flora incluidas en los Apéndices de la CITES, además de los DENP que elaboramos como orientaciones generales. Se elaboró un DENP para la exportación de ginseng americano silvestre (*Panax quinquefolius*) extraído legalmente durante la temporada de cosecha de 2019 en 19 Estados y una reserva indígena. Formulamos nuestro primer DENP para *Ravenea rivularis* de plantel reproductor cultivado en Florida. La Autoridad Científica prestó asesoramiento en 18 casos individuales de registro de instituciones científicas para la emisión de certificados de intercambio científico de especímenes de especies incluidas en los Apéndices de la CITES.

3. Actividades de los representantes regionales

Canadá

En la 18ª reunión de la Conferencia de las Partes (Ginebra, agosto de 2019), el Servicio Forestal del Ministerio de Recursos Naturales de Canadá (NRCan-CFS, por sus siglas en inglés) y el Instituto de Recursos Mundiales colaboraron en la organización de un acto paralelo para compartir información sobre el desarrollo de la tecnología para la identificación de madera. El acto contó con la asistencia de la Secretaría de la CITES, el Servicio de Inspección Fitosanitaria y Veterinaria del Departamento de Agricultura de Estados Unidos (APHIS, por sus siglas en inglés) y el Servicio Forestal de Estados Unidos (USFS, por sus siglas en inglés), el Organismo Federal de Alemania para la Conservación de la Naturaleza, la Academia Forestal China, funcionarios canadienses de aplicación de la ley en materia de vida silvestre y organizaciones observadoras, incluyendo la Red Mundial de Seguimiento de la Madera, el Museo Real de África Central, la Universidad de Washington y la Organización Internacional de las Maderas Tropicales. Los temas tratados incluyeron nuevas técnicas de identificación, bases de datos de especies y orígenes georeferenciados, fomento de la capacidad de trazabilidad, y las enmiendas previstas a la Resolución Conf. 10.13 sobre *Aplicación de la Convención a las especies arbóreas*. Los participantes expresaron su interés en seguir determinando posibles ámbitos de colaboración en materia de identificación de la madera.

Las autoridades canadienses de aplicación de la ley en materia de vida silvestre siguen llevando a cabo diversas actividades para mejorar los controles CITES. En otoño de 2019, las autoridades canadienses de aplicación de la ley realizaron dos controles relámpago, de un día, en Montreal, Quebec: uno, en colaboración con el Organismo de Servicios de Frontera de Canadá (CBSA, por sus siglas en inglés) en el aeropuerto internacional

Pierre Elliott Trudeau de Montreal, en la sección comercial, y otro, en la sección de pasajeros. En otoño de 2019, durante la operación "FRONTIÈRES", los funcionarios de aplicación de la ley en materia de vida silvestre de Quebec visitaron todos los puestos fronterizos del distrito Este de la provincia, a fin de controlar las mercancías CITES. Al mismo tiempo, se proporcionó información a nuestros asociados (CBSA) sobre la aplicación de la ley en materia de vida silvestre

México – Nada de que informar al respecto.

Estados Unidos de América – Nada de que informar al respecto.

4. Cooperación regional y prioridades

Canadá

El Ministerio de Medio Ambiente y Cambio Climático de Canadá está avanzando en un análisis de riesgo exhaustivo de todas sus leyes y normativas a fin de identificar los mayores riesgos derivados del incumplimiento para la conservación y la diversidad biológica. Este enfoque basado en el riesgo servirá para fundamentar la planificación y el establecimiento de prioridades por las autoridades de aplicación de la ley.

México

En el marco del Plan de acción de América del Norte para un comercio sustentable de especies maderables, se recopiló información con el fin de fomentar la elaboración de protocolos para los DENP para especies de los géneros *Dalbergia* y *Swietenia*. Actualmente, la Autoridad Científica de la CITES (CONABIO) aplica las recomendaciones para la elaboración de dictámenes de extracción no perjudicial y dictámenes técnicos. Como parte de este proyecto, la información disponible sobre la biología, ecología, distribución, gestión y comercio fue recopilada y analizada. También se elaboraron mapas de la distribución potencial y actual para el período entre 1986 y 2018.

Estados Unidos de América

La División de la Autoridad Científica del USFWS y el Grupo especialista en plantas medicinales de la UICN son coautores de un artículo titulado "Fortalecimiento del comercio internacional sostenible de plantas medicinales y aromáticas: Novedades desde la 18ª reunión de la Conferencia de las Partes en la CITES y posibles direcciones futuras" para su publicación en la revista *HerbalGram* del Consejo Botánico Americano (prevista para mayo de 2020). Esta revista tiene una gran circulación, entre otros, en el sector herbolario y de plantas medicinales de Estados Unidos.

5. Reuniones y talleres

Canadá

Curso de formación en anatomía e identificación práctica de la madera

- Del 6 al 8 de marzo de 2019, se impartió un curso de formación en anatomía e identificación práctica de la madera, en la ciudad de Quebec (Canadá). La formación fue impartida a 11 funcionarios de la Dirección de aplicación de la legislación sobre vida silvestre del Ministerio de Medio Ambiente y Cambio Climático de Canadá (ECCC-WED, por sus siglas en inglés), a través de una iniciativa de colaboración entre anatomistas de la madera del NRCan-CFS y la ECCC-WED. La formación en la anatomía de la madera proporciona a los funcionarios de campo los conocimientos fundamentales para poder actuar de forma eficaz y con la información necesaria cuando lleguen envíos internacionales de madera a Canadá.

Formación en la identificación de madera para los funcionarios de aplicación de la ley en materia de vida silvestre

- Los días 24 y 25 de febrero de 2020, se impartieron dos días de formación a funcionarios de aplicación de la ley en materia de vida silvestre sobre las nuevas notificaciones desde la 18ª reunión de la Conferencia de las Partes, métodos de contrabando y países con especies problemáticas, así como las herramientas para la identificación de las especies de madera exótica que se importan a Canadá. Esto incluía la utilización de herramientas ya disponibles en todo el mundo, tales como el programa CITESwoodID, y una nueva guía de identificación de las especies de madera exótica encontradas en Canadá, elaborada conjuntamente por el ECCC y el Servicio Forestal Canadiense (CFS, por sus siglas

en inglés). Esta nueva guía recopila varios métodos de campo ya conocidos (prueba del etanol, luz ultravioleta, olor, color, peso, dureza) y los presenta de una manera simplificada para facilitar la labor de los agentes que trabajan sobre el terreno y ayudarles a tomar decisiones rápidas para dejar pasar un envío o someterlo a controles adicionales. Asimismo, se presentó el Xylotron, un dispositivo para ayudar a los agentes en la identificación de maderas utilizando una cámara y un programa informático (aún en desarrollo). También, el laboratorio de ciencia y tecnología del ECCC presentó un nuevo ensayo para la identificación de especies maderables en laboratorio.

Taller de identificación de la madera

- Los días 26-28 de febrero de 2020, el NRCan-CFS y el ECCC organizaron un taller sobre la identificación de madera en su Centro de Ciencias Ambientales del Pacífico en Vancouver Norte, Columbia Británica. El taller ofreció una visión general de cada uno de los siete proyectos de investigación del programa canadiense y se centró en la anatomía de la madera, la genómica, los análisis bioquímicos con espectrometría de masas y el desarrollo de nuevas herramientas de detección y verificación para los funcionarios de aplicación de la ley. Las presentaciones fueron realizadas por expertos mundiales del USFS, el Instituto de Recursos Mundiales, las Universidades de Washington y Connecticut, y el Instituto Forestal Europeo que presentó una visión general de las iniciativas en curso de la Red Mundial de Seguimiento de la Madera. Hubo 34 participantes presentes o en línea. Los participantes en el taller, que incluían expertos en silvicultura, aplicación de la ley, comercio, Aduanas, fitosanidad y fiscalía, debatieron sobre los mejores enfoques para la coordinación interinstitucional en materia de identificación de la madera en el comercio internacional.

México

Actualmente, se está elaborando una estrategia para aplicar las recomendaciones planteadas en el "Taller regional sobre evaluación de capacidades para la identificación de madera en el comercio de especies maderables prioritarias incluidas en los Apéndices de la CITES", celebrado en Chetumal (México) en 2018, en el que participaron funcionarios de aplicación de la ley, Autoridades CITES, investigadores, productores y representantes de la industria con el objetivo de intercambiar información sobre seis especies maderables prioritarias: *D. granadillo*, *D. retusa*, *D. stevensonii*, *S. humilis*, *S. macrophylla* y *S. mahogani*. Además, las Autoridades mexicanas están llevando a cabo un proyecto para mejorar la gobernanza y la trazabilidad de los productos forestales y el comercio internacional a través de una asociación entre la SEMARNAT, la PROFEPA y la CONAFOR, bajo los auspicios de la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID, por sus siglas en inglés) y el USFWS.

En el Primer Congreso Internacional de cactáceas y suculentas, celebrado en Saltillo, Coahuila (septiembre de 2019), la Autoridad Científica de la CITES de México presentó la ponencia principal titulada "Cactáceas mexicanas en el comercio internacional", en la que habló de cuestiones generales relacionadas con la CITES, así como de las especies cactáceas incluidas en los Apéndices, la Anotación #4, la reproducción artificial, los exámenes periódicos, el comercio de cactáceas registrado por el PNUMA-CMVC, el potencial para el uso sostenible y la cooperación con la Estrategia Mundial para la Conservación de las Especies Vegetales.

En 2019, la Autoridad Científica de la CITES en México participó en el "Taller regional para Autoridades Científicas de la CITES: Intercambio de experiencias, guías y buenas prácticas para la elaboración de los dictámenes de extracción no perjudicial de especies incluidas en los Apéndices de la CITES" (Ciudad de Guatemala) organizado por la Sociedad para la Conservación de la Vida Silvestre (WCS, por sus siglas en inglés), con el fin de fomentar la capacidad regional para la elaboración de DENP para especies incluidas en los Apéndices de la CITES. Durante el taller, México hizo una presentación sobre la "Aplicación del Apéndice II de la CITES a las especies maderables".

Estados Unidos de América

La Unidad de Cuarentena Fitosanitaria del Servicio de Inspección Fitosanitaria y Veterinaria (APHIS-PPQ, por sus siglas en inglés) del Departamento de Agricultura de Estados Unidos (USDA, por sus siglas en inglés) es la autoridad estadounidense encargada de la inspección de todas las exportaciones de especies de flora incluidas en los Apéndices de la CITES y de todas las importaciones que contengan plantas vivas de especies incluidas en la CITES en los puestos de inspección designados para importaciones. La Oficina de Aduanas y Protección Fronteriza (CBP, por sus siglas en inglés) del Departamento de Seguridad Nacional de Estados Unidos inspecciona y autoriza las importaciones que contengan especímenes no vivos (tales como madera, productos de madera) de especies vegetales incluidas en los Apéndices de la CITES en los puertos designados. La APHIS-PPQ llevó a cabo tres talleres sobre reglamentación de la CITES para funcionarios e identificadores de la APHIS-

PPQ y del CBP en tres puestos de inspección de plantas en Estados Unidos. Los temas impartidos en las sesiones de las dos jornadas de formación incluyeron una visión general de la CITES y de las novedades desde la 18ª reunión de la Conferencia de las Partes, requisitos para la obtención de permisos, recursos para la identificación, protocolo de decomiso/incautación y otros temas relacionados con la aplicación de la ley en los puertos y el fomento de la capacidad de los funcionarios con el fin de reforzar sus funciones y responsabilidades.

La Autoridad Científica de los Estados Unidos de América participó en el simposio "Ciencia, Tradiciones y Economía del Ginseng de Tennessee" celebrado en la Universidad Estatal de Tennessee Central (MTSU) en 2019. Los participantes, incluyendo funcionarios públicos, investigadores, representantes de la industria y conservacionistas, debatieron sobre la gestión, el cultivo forestal y las tendencias del mercado de ginseng americano (*Panax quinquefolius*) con el fin de mejorar la conservación, sostenibilidad y penetración del mercado del ginseng cultivado en Tennessee, con un enfoque especial en la mejora de los medios de subsistencia de los pequeños agricultores. Para más información, véanse los enlaces [MTSU symposium](#) y [MTSU-IGI](#).

La Autoridad Científica de Estados Unidos participo en la "Cumbre sobre hidrastis – Mesa redonda sobre el futuro de *Hydrastis canadensis*", celebrada en el Día de la Tierra, el 22 de abril de 2020, y organizada por la Asociación de Ginseng de Carolina del Norte, United Plant Savers y Living Web Farms. El objetivo de la cumbre fue reducir la presión de la extracción sobre las poblaciones silvestres de hidrastis, alentando y revitalizando el cultivo de hidrastis en granjas forestales en Carolina del Norte. Los más de 30 participantes del sector de las plantas medicinales, el mundo académico y el gobierno se organizaron en seis mesas redondas para debatir sobre legislación, fabricantes de productos, productores actuales de hidrastis, universidades y extensiones agrícolas, escuelas de herbología y organizaciones no lucrativas para la protección y conservación de las plantas, entre otras cuestiones. Los debates fueron grabados y estarán disponibles a través de Living Web Farms próximamente.

6. Otras cuestiones

Canadá – Nada de que informar al respecto

México

Entre septiembre de 2019 y marzo de 2020, la autoridad de aplicación de la CITES de México (PROFEPA) verificó 2698 movimientos transfronterizos de especies silvestres: 1711 importaciones y 987 exportaciones, incluyendo especies maderables y no maderables. Lo que figura a continuación es un ejemplo de las estadísticas del comercio relativas a la verificación del comercio internacional de algunas especies maderables incluidas en los Apéndices de la Convención. Cabe señalar que la cantidad de mercancía que circulaba a través de las fronteras puede diferir de los cupos autorizados porque es posible que no se utilizaran los cupos en su totalidad; las únicas unidades de medida declaradas corresponden a madera en rollo y madera aserrada (no se muestran las cifras correspondientes a piezas, metros cuadrados, conjuntos y otros).

Importaciones de *Swietenia* spp., *Dalbergia* spp., *Cedrela odorata*, *Guaiaacum sanctum* (2019, m³)

Año	<i>Swietenia</i>	<i>Dalbergia</i>	<i>Cedrela odorata</i>	<i>Guaiaacum sanctum</i>
2019	26.7693	1.484	1,166.85	0.00

Exportaciones de *Swietenia* spp., *Dalbergia* spp., *Cedrela odorata*, *Guaiaacum sanctum* (2019, m³)

Año	<i>Swietenia</i>	<i>Dalbergia</i>	<i>Cedrela odorata</i>	<i>Guaiaacum sanctum</i>
2019	55.075	30.383	0	42.726

FUENTE SIREV 2019

Las cifras indicadas muestran el comercio en 2019 de algunas especies incluidas en los Apéndices de la CITES. en 2019. Todavía no se dispone de los registros para esas especies en 2020.

La PROFEPA trabaja en colaboración estrecha con la INTERPOL en el seguimiento de las notificaciones sobre presuntos implicados en el comercio ilegal de cactáceas. Asimismo, se ha reforzado la colaboración con la Fiscalía General de la República y la Guardia Nacional a fin de responder eficazmente a los intentos de

exportación ilegal de especies silvestres de flora mexicana incluidas en una categoría de riesgo en la legislación nacional y reguladas por la CITES.

Las Autoridades CITES participaron en el "Primer taller sobre el Marco mundial para la diversidad biológica después de 2020" (Ciudad de México, 29-30 de enero) a fin de conocer los contextos nacional e internacional que se están utilizando para definir la estrategia de conservación de la diversidad biológica y uso sostenible de la diversidad biológica mundial y aportar observaciones sobre el proyecto preliminar del Marco mundial para la diversidad biológica después de 2020 del Convenio sobre la Diversidad Biológica (CDB). La participación de las Autoridades CITES fue clave para relacionar la labor del CDB con la de la CITES e identificar oportunidades para vincular el Marco mundial para la diversidad biológica después de 2020 con la Visión Estratégica de la CITES: 2021–2030, que sería la manera de abordar el uso sostenible de las especies de fauna y flora silvestres por ambos convenios.

México está preparando un proyecto del FMAM "Fomento del aprovechamiento comercial legal, sustentable y trazable de especies silvestres nativas de México", con la participación de las Autoridades CITES, organismos gubernamentales pertinentes y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). El objetivo del proyecto es fomentar la conservación de las especies silvestres autóctonas mexicanas y sus hábitats a través de la extracción y el comercio sostenibles, legales y trazables, la mejora de las cadenas de valor nacionales e internacionales y acciones para abordar los factores principales causantes de la pérdida de diversidad biológica en cinco áreas focales biculturales. La lista de especies focales incluye varias especies incluidas en el Apéndice II de la CITES.

La Comisión Nacional Forestal (CONAFOR) implementa la Estrategia Nacional de Restauración Forestal y Reconversión Productiva, que incluye especies incluidas en los Apéndices de la CITES, con el fin de restaurar e integrar las prácticas de gestión forestal y el comercio forestal sostenibles, con una inversión de 1.293.944 pesos mexicanos (unos 54.000 dólares de los EUA), con respecto a las siguientes especies incluidas en los Apéndices de la CITES:

Especie	Estado	Municipio
<i>Euphorbia antisyphilitica</i>	Chihuahua	Delicias
<i>Swietenia humilis</i>	Chiapas	Suchiapa
	Guerrero	Olinalá
		Chilpancingo
		Chilpancingo
Puebla	Chietla	
<i>Swietenia macrophylla</i>	Chiapas	Chilon
<i>Cedrela odorata</i>	Veracruz	Paso de ovejas
	Yucatán	San José Tecoh
<i>Swietenia humilis</i>	Morelos	Cuernavaca
		Zacatepec
	Oaxaca	Ixtepec
<i>Swietenia macrophylla</i>	Veracruz	Tuxpan
		Paso de ovejas
	Yucatán	San José Tecoh

Estados Unidos de América

El USFWS ha mejorado y agilizado la experiencia del usuario en su sitio web para particulares, organizaciones y empresas que quieran solicitar un permiso CITES al USFWS. El nuevo diseño de las páginas web utiliza imágenes visuales y pestañas desplegables; tiene como objeto responder a las preguntas principales que puedan tener los solicitantes e interesados sobre los permisos CITES y el proceso de obtención de permisos. Véanse las páginas rediseñadas "[¿Necesito un permiso?](#)" y "[¿Qué formulario de permiso necesito?](#)". Se espera que la claridad de la información en estas nuevas páginas facilite la presentación de solicitudes de permiso correctamente cumplimentadas y contribuya a la desmitificación del proceso de obtención de los permisos CITES.

El Programa de centros de rescate para plantas (PRC, por sus siglas en inglés) de la Autoridad Administrativa de Estados Unidos, en colaboración con el USDA-APHIS, fue creado para ubicar plantas vivas de especies

incluidas en los Apéndices de la CITES, legalmente abandonadas, o confiscados o decomisadas por el Gobierno de Estados Unidos debido al incumplimiento de las disposiciones de la CITES. Actualmente, hay 90 instituciones que colaboran de forma voluntaria como centros de rescate para plantas en Estados Unidos, siendo todos ellos jardines botánicos públicos, arboretos, zoológicos o instituciones de investigación. En 2019, el APHIS confiscó 36 envíos (6598 plantas vivas en total) que no cumplieron los requisitos de la CITES. Las plantas fueron llevadas a los PRC e incluyeron: 5641 euforbias, 811 cactáceas, 100 *Operculicarya* spp., 18 orquídeas, 17 agaves, 6 *Fouquieria* spp., 4 lirios, y un espécimen de Apocynaceae.

En 2020, el USFWS asumió la presidencia (Sra. Patricia De Angelis, botánica de la División de la Autoridad Científica) del Comité Federal de la Alianza para la Conservación de las Plantas (PCA). La PCA es una colaboración entre instituciones federales que proporciona un foro interinstitucional para tratar cuestiones relacionadas con la conservación de la flora autóctona y ofrece la posibilidad de fomentar la visibilidad de la CITES a través de otras instituciones federales. El Grupo de trabajo sobre plantas medicinales de la PCA se centra en las cuestiones de uso sostenible y conservación de las especies autóctonas de los Estados Unidos de América. Hay más información sobre la PCA en [este enlace](#).

El USFWS publicó un blog titulado "No se olviden de celebrar las plantas en el Día Mundial de la Vida Silvestre" para celebrar las plantas y crear conciencia sobre su importancia en el Día Mundial de la Vida Silvestre. El blog estaba centrado en especies de plantas autóctonas de Estados Unidos incluídas en los Apéndices de la CITES y señaló la función importante de la CITES para garantizar que el comercio internacional sea sostenible; se incluían especies autóctonas de orquídeas, cactáceas, helechos arborescentes, carnívoras y ginseng americano (*Panax quinquefolius*). Se puede acceder al blog y las imágenes en [este enlace](#).

El USFWS señaló a CITES en su sitio web con ocasión de la emisión de la serie de sellos postales "Orquídeas silvestres" del Servicio de Correos de Estados Unidos, que muestran las imágenes de nueve orquídeas autóctonas de Estados Unidos; el artículo y los sellos de orquídeas se pueden ver en [este enlace](#).

La Autoridad Científica de Estados Unidos participó en el Foro Mundial sobre Paisajes "Restaurar la Tierra" para fundamentar y perfilar el próximo Decenio de las Naciones Unidas para la Restauración de los Ecosistemas (2021–2030). La reunión tuvo lugar el 28 de septiembre de 2019, en la Sede de las Naciones Unidas en Nueva York. Más de 400 personas, procedentes de 46 países, asistieron a la reunión y más de 9800 personas, de 138 países, siguieron la transmisión en directo. La reunión brindó una oportunidad para compartir información e informar sobre los progresos logrados en la aplicación de la Estrategia nacional de semillas para rehabilitación y restauración (Estrategia de semillas) de Estados Unidos, de 2015. La Estrategia de semillas fue elaborada por 12 organismos federales, en colaboración con más de 360 asociados no federales; fue desarrollada con el fin de fomentar la disponibilidad de plantas autóctonas localmente apropiadas para ser utilizadas en la restauración ecológica en todo Estados Unidos (véase el enlace: [Estrategia de semillas](#)). La aplicación de la Estrategia de semillas mejorará la resiliencia de los hábitats de muchas especies autóctonas de fauna y flora de Estados Unidos incluídas en los Apéndices de la CITES que han sufrido la pérdida o el deterioro del hábitat, entre ellas, *Sarracenia oreophila* y *Sarracenia rubra* ssp. *jonesii* del Apéndice I, y *Platanthera integrilabia* e *Isotria medeoloides* del Apéndice 2.

Fomento de capacidad:

Canadá – Nada de que informar al respecto.

México

En marzo de 2020, la CONABIO hizo algunas presentaciones en la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) sobre la CITES, sus objetivos y su aplicación en México, con el fin de fomentar la comprensión de la Convención y crear conciencia sobre la importancia de su aplicación correcta y su cumplimiento.

Estados Unidos de América

Entre agosto de 2019 y mayo de 2020, el Programa de Asistencia Técnica Internacional del Departamento del Interior de Estados Unidos (DOI-ITAP, por sus siglas en inglés) y el Servicio Forestal de Estados Unidos, junto con gobiernos y organizaciones asociados, con financiación del Departamento de Estado de los Estados Unidos, desarrollaron y proporcionaron apoyo y formación sobre la CITES:

- En agosto de 2019, un equipo interinstitucional de formadores del Gobierno de Estados Unidos, incluyendo representantes del Servicio Forestal de Estados Unidos, la División del Medio Ambiente y Recursos Naturales del Departamento de Justicia (DOJ-ENRD, por sus siglas en inglés) y la Oficina de

Investigaciones de Seguridad Nacional del Servicio de Control de Inmigración y Aduanas de Estados Unidos, impartió dos semanas de formación sobre la tala ilegal y el comercio conexo para 90 profesionales de África subsahariana. La primera semana de esta formación se llevó a cabo en la Academia Internacional para la Aplicación de la Ley (ILEA, por sus siglas en inglés) en Gaborone, Botswana. La segunda semana tuvo lugar en Kasane, Botswana, con participantes de los cinco países (Angola, Botswana, Namibia, Zambia y Zimbabwe) que comparten fronteras internacionales en el Área de Conservación Transfronteriza Kavango–Zambezi (KAZA). Los temas de la formación incluyeron: tipología y métodos de investigación de los delitos forestales; coordinación entre investigadores, fiscales y jueces; tramitación de pruebas y entrevistas; instrumentos internacionales; investigaciones financieras internacionales; aplicación de la ley en las aduanas y fronteras; y estrategias de enjuiciamiento exitosas.

- En agosto de 2019, el USFS y la DOJ-ENRD organizaron un taller en el Gabón, de 4 días de duración, sobre "Combatir el tráfico de madera", en el que participaron 33 funcionarios de la Policía Nacional del Gabón. Los temas impartidos durante el taller incluyeron: leyes y normativas del Gabón; investigación forestal; recogida de pruebas básicas y ejercicio práctico de recogida de pruebas; trazabilidad de la madera, identificación de actores clave e investigaciones de fuentes abiertas; la función y las herramientas de la INTERPOL para combatir los delitos ambientales; la investigación y la acusación para una sentencia disuasoria; y blanqueo de capitales.
- En octubre de 2019, el USFS y la DOJ-ENRD llevaron a cabo 3 jornadas de fomento de la capacitación de investigadores y fiscales para combatir el tráfico de madera en Colombia. La formación incluyó algunas sesiones sobre el transporte de madera ilegal, los impactos ambientales de la extracción ilegal de madera y el cultivo de coca, la interrelación entre el comercio ilegal de vida silvestre y la tala ilegal y tráfico de madera, el desarrollo de investigaciones nacionales y transnacionales y otros temas pertinentes.
- En febrero de 2020, personal del DOI-ITAP colaboró con el Ministerio Público de Honduras, la Escuela Judicial del Ministerio Público de Honduras y la Universidad Zamorano de Honduras para diseñar e impartir un curso profesional acreditado, de 3 meses de duración, dirigido a funcionarios técnicos y judiciales hondureños. El curso se centró en la legislación nacional en materia de medio ambiente, incluyendo la normativa de aplicación de la CITES, familiarización con documentos y permisos CITES, aplicación de la CITES a través del sistema judicial y la lucha contra el tráfico de flora y fauna silvestres mediante la preparación, procesamiento y resolución judicial eficaz de los casos. Los participantes que superan el curso recibieron un diploma de la Universidad Zamorano.
- En febrero de 2020, un equipo interinstitucional de formadores del Gobierno de Estados Unidos, incluyendo representantes del USFS, la DOJ-ENRD y la Oficina de Investigaciones de Seguridad Nacional, impartió una semana de formación sobre la tala y el comercio ilegales a 38 profesionales de África subsahariana (Botswana, el Camerún, el Gabón, Kenya, Madagascar, la República de Congo, Uganda y Zambia) en la ILEA de Gaborone, Botswana. Los temas impartidos incluyeron: tipología y métodos de investigación de los delitos forestales; coordinación entre investigadores, fiscales y jueces; tramitación de pruebas y entrevistas; instrumentos internacionales; investigaciones financieras internacionales; aplicación de la ley en aduanas y fronteras; y estrategias de enjuiciamiento exitosas.
- El Programa Internacional del USFS está colaborando con un consorcio de asociados en el proyecto World Forest ID (WFID) en la creación de bases de datos de referencia mundiales, de especies maderables utilizadas con fines comerciales, que servirán para mejorar la capacidad de los funcionarios de aplicación de la ley para identificar los especímenes de madera comercializados y verificar que la madera esté declarada correctamente. También servirán de apoyo a las entidades del sector privado para validar las cadenas de suministro de sus productos de madera. Se recogen muestras físicas de madera mundialmente, a través del Consejo Mundial del Manejo Forestal (FSC, por sus siglas en inglés) y los asociados en los países, que se envían al Real Jardín Botánico de Kew para su verificación y registro. Después son enviadas al laboratorio Agroisolab, también del Reino Unido, para la realización de los análisis de la relación de isótopos estables (SIRA), y finalmente a los laboratorios del USFWS y el USFS para el análisis directo en tiempo real por espectrometría de masas de tiempo de vuelo (DART TOFMS). La mayoría de las muestras de madera hasta la fecha han sido recogidas en el Perú, las Islas Salomón y el Gabón.